

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día catorce de febrero de dos mil once, en LCN AUTOMOTIVE EQUIPMENT,SA, sito en la [REDACTED] Guadalajara.

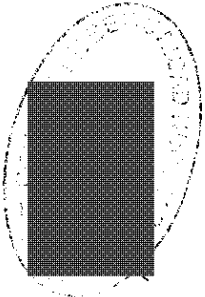
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización, fue concedida por la Dirección General de Política energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 25 de enero de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

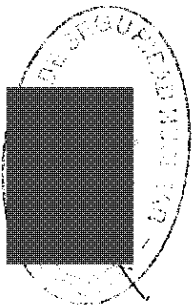
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la instalación radiactiva señalizada, provista de acceso controlado, de acuerdo con el plano presentado en la solicitud, se encontraba instalado un equipo de rayos X, de la firma [REDACTED] con generador [REDACTED] y tubo de rayos X n/serie 5045, en el interior de una cabina plomada de ref 08.43.-----



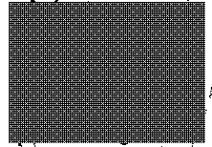
- ██████████
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, ██████████ n/serie 32103 con sonda modelo ██████████ n/serie 32103, verificado por el fabricante, con certificación V210/2200, en fecha 2010.-----
  - En las condiciones de operación de 100 kV, 0,5 mA, la tasa máxima de dosis medida, en las paredes laterales, en zona superior e inferior, fue la correspondiente al fondo radiológico ambiental. (equipo empleado ██████████ modelo ██████████ nº. 2202-021, calibrado en calidades de RX).-----
  - Fue comprobada la imposibilidad de abrir la cabina en operación, así como el correcto funcionamiento del interruptor de parada (seta).-----
  - **Fue exhibida la documentación, siguiente:**
    - Licencias de Operación (1 Supervisor y 2 operadores).-----
    - Diario de Operación, de ref. 37(28.05.2010).-----
    - Registros dosimétricos correspondientes a tres usuarios, al mes de diciembre de 2010, sin valores significativos.-----
    - Declaración de conformidad, relativa a la cabina, ██████████ 08.43 (2008).-----
  - Consta de haya dado cumplimiento a la Esp. 18, relativa a formación bienal.-----
  - No consta de que el citado equipo, este incluido en la resolución a favor de ██████████ en relación con los equipos de rayos X de la firma ██████████, con ref. IECAT-047/10. OAR-0055/10, de fecha 20 de octubre de 2010.-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980(reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999(modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la



presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de febrero de dos mil once.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de “**LCN AUTOMOTIVE EQUIPMENT, SA** .” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.